


	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 41</b>

# PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**2020**

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 2 de 41</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	PRESENTACIÓN.....	5
2.1	Objetivos.....	5
2.1.1	Objetivo General.....	5
2.1.2	Objetivos Específicos.....	5
2.2	Alcance.....	5
2.3	Definiciones .....	5
3	FACTORES QUE DETERMINAN LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL DE COVID-19 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALENO PERDOMO .....	8
3.1	Identificación y caracterización de la amenaza .....	8
3.2	Análisis de vulnerabilidad del E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.....	9
4	CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO .....	12
5	ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA LOS COLABORADORES.....	13
5.1	Atención médica .....	13
6	Acciones del plan de contingencia .....	14
6.1	Medidas de control de ingeniería .....	14
6.2	Medidas de control administrativas.....	14
6.3	Medidas individuales.....	16
6.3.1	Salud ambiental.....	16
6.3.2	Desinfección de vehículos .....	16
6.3.3	Desinfección de personal que ingresa a la Institución.....	17
7	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P.....	18
7.1	Medidas de control administrativas.....	18
7.2	Prácticas de trabajos seguros.....	19
7.3	Promoción de la higiene de manos.....	19
8	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL .....	20

**¡Corazón para Servir!**



Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNEiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 3 de 41</b>

8.1	Recomendaciones generales para todo el personal que realiza atención asistencial y labores de limpieza y desinfección .....	20
8.2	Recomendaciones generales para el uso de tapabocas: .....	20
9	TRASLADO DE PACIENTES .....	29
9.1	Ruta de traslado interno del paciente sospechoso de covid-19.....	29
9.2	Funciones durante el traslado .....	30
9.3	Traslado a Imágenes Diagnosticas .....	31
9.4	Desinfección Terminal .....	33
10	MEDIDAS A TOMAR FRENTE A LA UBICACIÓN DE PERSONAS QUE FALLEZCAN POR COVID-19 .....	33
10.1	Para el alistamiento del cadáver, se seguirán los siguientes pasos.....	35
11	ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN S. MENTAL .....	38
12	ANEXOS .....	41
13	CUADRO DE CONTROL DE RESPONSABILIDADES .....	41
14	CONTROL DE CAMBIOS .....	41

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 4 de 41</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de los trabajadores, del personal que labora en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, le corresponde a todos los integrantes del SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, y por ende se pretende organizar las herramientas y mecanismos necesarios e indispensables en una carrera contra la diseminación, contagio y propagación del virus COVID -19, con el único propósito de salvaguardar la condición, la salud, el bienestar no solo de los integrantes del grupo de personas que laboran en esta institución sino también de sus familias y amigos y porque no de la comunidad en general.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, con un plan de contingencia estructurado, y conjunto con las disposiciones generales que se tomen para la atención de personas con síntomas sospechosos y con resultados positivos, además de las disposiciones del gobierno nacional, del departamento del Huila y del municipio de Neiva, estaremos en capacidad de contener y mitigar la proliferación exponencial a la que nos podemos ver expuestos.

El 12 de marzo se declaró el estado de emergencia sanitaria en Colombia, el 17 de marzo se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológico en todo el territorio nacional, por ende, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO decreto la alerta amarilla el día 24 de marzo del 2020.



La enfermedad generada por el nuevo coronavirus (COVID-19) ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

### JUSTIFICACION

Debido a la emergencia sanitaria, en todo el territorio nacional se hace necesario establecer un plan de contingencia con los lineamientos de bioseguridad y acciones para prevenir, controlar y mitigar la exposición ocupacional de los colaboradores, agremiados y contratistas de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO, ocupacionalmente expuestos al coronavirus COVID – 19.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 5 de 41</b>

## 2 PRESENTACIÓN

### 2.1 Objetivos

#### 2.1.1 Objetivo General

Proteger la salud de las personas que laboran en la institución, prevenir el contagio y diseminación del COVID-19, Promoviendo el autocuidado de la salud, en el personal asistencial y administrativo que atiende los procesos de diagnóstico y atención de los pacientes sospechosos o diagnosticados con COVID – 19, con el fin de evitar la morbimortalidad de nuestros colaboradores.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos

- Minimizar que los trabajadores y colaboradores sean contagiados de la enfermedad, haciendo un uso adecuado de la utilización de los Elementos de protección personal.
- Promocionar la salud mental de los colaboradores del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, a fin de mitigar los factores de riesgo Psicosocial intra y extralaboral, a través de estrategias de atención individual y colectiva.
- Identificar las áreas críticas para riesgo de exposición y cuantificar el número de personas ocupacionalmente expuestas.
- Difundir los procedimientos de prevención y orientar en el correcto uso de los Elementos de Protección Personal, para la atención de casos sospechosos o confirmados de COVID - 19.
- Tomar medidas específicas, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los colaboradores (edad, tratamientos con inmunosupresores y patologías vulnerables).



### 2.2 Alcance

Involucra a todos los Colaboradores, contratistas y agremiados, que prestan los servicios de salud, asistenciales y administrativos en la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO.

### 2.3 Definiciones

**AISLAMIENTO:** Separación de una persona que se sabe o se cree que están infectadas por una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no se encuentran

¡Corazón para Servir!

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>TRABAJO</b>	<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 6 de 41</b>

infectados para prevenir su propagación. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de una autoridad sanitaria.

**AISLAMIENTO POR CONTACTO:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto que se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, u otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable antifluido o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

**AISLAMIENTO RESPIRATORIO:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1.5 mt). las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (menos de 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

**ANTEOJOS, GAFAS, MONOGAFAS Y PANTALLAS:** Diseñadas para protección visual y facial, se debe comprobar que son ópticamente neutras.

**CASO CONFIRMADO:** Caso que cumple criterio de laboratorio (PCR de screening positiva y PCR de confirmación en un gen alternativo al de screening también positiva).

**CASO DESCARTADO:** Caso cuyos resultados de laboratorio para SARS-CoV-2 son negativos.



**CASO POSIBLE:** Caso con infección respiratoria aguda leve o moderada sin criterio para realizar test diagnóstico.

**CASO PROBABLE:** Caso cuyos resultados de laboratorio para SARS-COV-2 no son concluyentes. Estos casos se enviarán al INS. para confirmación.

**CONTACTO ESTRECHO:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 mts o menos de distancia, en una habitación o en un área de atención de un caso de COVID 19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 7 de 41</b>

**CUARENTENA:** Es la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:** Los Elementos de Protección Personal (EPP), están definidos “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”. El equipo de protección personal está formado por implementos de protección para ser utilizados por los colaboradores en forma individual, por lo tanto, el equipo está diseñado para las diferentes partes del cuerpo y pueden ser ampliamente clasificados, de acuerdo con esto se hace necesario establecer un programa donde se establezcan el uso, manejo y mantenimiento de estos.

Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona.
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador.
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

**MASCARILLA QUIRURGICA:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras que podrían contener microbios, virus y bacterias para que no lleguen a la nariz o a la boca.



**RIESGO PSICOSOCIAL:** Los riesgos psicosociales son “aquellas características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, a los que se llama estrés.

**RIESGO PSICOSOCIAL EXTRALABORAL:** Están relacionados con los contextos familiares, sociales y económicos de los trabajadores, los apoyos sociales y familiares, la utilización del tiempo libre, las condiciones de movilidad, vivienda y descanso, entre otras.

**RIESGO PSICOSOCIAL INTRALABORAL:** Hacen referencia a todas las condiciones dadas al interior de la empresa, que tienen que ver con el trabajo y su organización, es decir, las tareas específicas, funciones, herramientas de trabajo, ambiente donde se desarrolla el trabajo, las relaciones con sus compañeros y jefes entre otras.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 8 de 41</b>

**SALUD MENTAL:** La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

**TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95 RIESGO BIOLÓGICO - MANEJO DE ENFERMOS:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (mayores o iguales a 5 micras) que se encuentren en el aire, entre ellas patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador retiene el 95% de las partículas de neblinas, de gases, vapores orgánicos, que se encuentran en el aire.

**TRAJE DE PROTECCIÓN:** La vestimenta de pabellón se define como la ropa que cubre el cuerpo en un recinto **quirúrgico**, con el objetivo de: proporcionar barreras eficaces para evitar la transmisión de nuestros microorganismos hacia el usuario; proteger al equipo **quirúrgico**; proteger al personal; e impedir la contaminación de la herida, es usado en las diferentes áreas donde los trabajadores se encuentran expuestos a riesgos.

### 3 FACTORES QUE DETERMINAN LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL DE COVID-19 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

#### 3.1 Identificación y caracterización de la amenaza



Actualmente el COVID-19, se propaga principalmente de persona a persona a través de gotitas respiratorias entre contactos cercanos. Y entraríamos más adelante en una fase de mitigación. En el sector salud se puede producir un contacto cercano mientras se atiende a un paciente, en alguno de estos dos casos:

- Al estar a una distancia aproximada de 1.5 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un paciente con COVID-19, confirmado o probable durante un tiempo no mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso durante un periodo prolongado de tiempo.
- Al tener contacto directo con secreciones infecciosas de un paciente con COVID-19. Estas secreciones pueden incluir esputo, suero, sangre y gotitas respiratorias.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 9 de 41</b>

### 3.2 Análisis de vulnerabilidad del E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo

Existen factores que podrían ser susceptible o vulnerable a los colaboradores de la institución, la exposición ocupacional en relación con la cantidad de pacientes atendidos sospechosos o diagnosticados, la frecuencia e intensidad de exposición, las características locativas de los espacios, las condiciones individuales de los colaboradores (la edad, la preexistencia de patologías pulmonares, cardíacas o que generen inmunosupresión).

Dentro de las características de vulnerabilidad se encuentran la edad del personal mayor de 60 años, las personas con patologías crónicas y otros con tratamientos de inmunosupresión.

**Tabla Nro. 1:** Personal adscrito a la planta de personal.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA
ALBERTO ENRIQUE TRESPALACIOS GONZALEZ	OPERATIVO
ALFONSO MONJE TRUJILLO	ADMINISTRATIVO
ALVARO DIAZ PLAZAS	OPERATIVO
ALVARO SERRATO GIRON	OPERATIVO
ANGELICA FERNANDEZ CAMACHO	ADMINISTRATIVO
CAMILO MONTEALEGRE TOVAR	ADMINISTRATIVO
CARLOS ALBERTO ALARCON REYES	OPERATIVO
CARLOS EDUARDO FONSECA BECERRA	OPERATIVO
CESAR ALBERTO PEREZ PERDOMO	OPERATIVO
DORIS MARTHA CECILIA SALGADO GARCIA	OPERATIVO
ELCIRA PLAZA RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO
ESPERANZA GARCIA QUIROGA	OPERATIVO
EUGENIO MEDINA TRUJILLO	OPERATIVO
FABIO ROJAS LOSADA	OPERATIVO
FLOR AMANDA ROJAS PASTRANA	ADMINISTRATIVO
GLORIA PERDOMO	ADMINISTRATIVO
GUILLERMO GONZALEZ MANRIQUE	OPERATIVO
GUSTAVO PORTELA	OPERATIVO
HELY TOVAR PERDOMO	ADMINISTRATIVO
INES PERDOMO DE MELO	ADMINISTRATIVO
ISABEL ALMARIO RIVERA	OPERATIVO
ISABEL CRISTINA DURAN LOZANO	OPERATIVO
JAIME COVALEDA VARGAS	ADMINISTRATIVO
JESUS ANTONIO CASTRO VARGAS	ADMINISTRATIVO
JESUS ANTONIO CASTRO VARGAS	ADMINISTRATIVO
JORGE ELIECER GORDILLO MESA	ADMINISTRATIVO



**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL  
CORONAVIRUS (COVID – 19)  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

JOSE IGNACIO TOVAR TRUJILLO	OPERATIVO
JOSEFINA CAMPOS MONJE	ADMINISTRATIVO
JUAN ABDON GAMEZ BARRERO	OPERATIVO
LETICIA RIVERA GASCA	ADMINISTRATIVO
LOURDES CUELLAR ORTIZ	ADMINISTRATIVO
LUIS IGNACIO CARDENAS CHAVEZ	OPERATIVO
LUIS ARTURO ROJAS CHARRY	OPERATIVO
LUIS GERARDO VARGAS POLANIA	OPERATIVO
LUZ MARINA JIMENEZ BECERRA	OPERATIVO
LUZ MARINA OTALORA	ADMINISTRATIVO
LUZ MERY PEREZ	ADMINISTRATIVO
LUZ FRANCY TORRES DIAZ	OPERATIVO
LUZ MARINA ARIAS VARGAS	ADMINISTRATIVO
LUZ MARINA MARULANDA PALACIO	OPERATIVO
MARGARITA MONTERO QUINTERO	ADMINISTRATIVO
MARIA PAULINA CUBILLOS TRUJILLO	ADMINISTRATIVO
MARIA INES BURGOS DE DIAZ	ADMINISTRATIVO
MARIA MIREYA TRUJILLO DE BUSTOS	OPERATIVO
MARIA NUBIA MEDINA DE POLANIA	ADMINISTRATIVO
MARLENY MONJE TRUJILLO	ADMINISTRATIVO
MARLIO CHARRY BARRIOS	OPERATIVO
MARTHA CECILIA LOSADA PERDOMO	OPERATIVO
MARTHA LUCIA BERNAL ALFONSO	OPERATIVO
MARTIN DIAZ MATTA	ADMINISTRATIVO
MEDARDO MOLINA MOLINA	ADMINISTRATIVO
MELIDA AMOROCHO CARDOZO	ADMINISTRATIVO
MIGUEL DE JESUS MARTINEZ CABRERA	OPERATIVO
MILLER HERNANDEZ BAHAMON	ADMINISTRATIVO
MYRIAM BUENDIA ORTIZ	ADMINISTRATIVO
NELSON ORTIZ MUÑOZ	ADMINISTRATIVO
NELSON RAMIREZ PLAZAS	OPERATIVO
NESTOR PERDOMO PINZON	OPERATIVO
NOELIA VANEGAS DUARTE	OPERATIVO
NUBIA FALLA MORERA	ADMINISTRATIVO
ORLANDO PERDOMO FLOREZ	OPERATIVO
RAQUEL ALICIA CORTES OSPINA	OPERATIVO
RICARDO PERDOMO PERDOMO	OPERATIVO
RUTH INES RAMOS CLEVES	ADMINISTRATIVO
SILVANO VARGAS CALDERON	ADMINISTRATIVO
WOLFGANG ERNESTO BARRERA LOPEZ	OPERATIVO
YOLANDA COLLAZOS FIERRO	ADMINISTRATIVO

¡Corazón para Servir!



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 11 de 41</b>

**Tabla Nro. 2:** Personal adscrito a la planta de personal con patologías de vulnerabilidad.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DIAGNÓSTICO	ÁREA
NUBIA FALLA MORERA	H.T.A. - DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
DORIS MARTHA SALGADO	H.T.A.	ASISTENCIAL
CAROLINA VEGA CASAGUA	H.T.A.	ASISTENCIAL
ANCIZAR CASTRO	H.T.A.	ASISTENCIAL *
LUZ MARINA VARGAS TOVAR	H.T.A.	ADMINISTRATIVA
ISABEL POVEDA RAMIREZ	H.T.A.	ASISTENCIAL
OLGA LUCIA RODRIGUEZ DURAN	H.T.A.	ASISTENCIAL
LUZ NELLY CHACON OVIEDO	H.T.A.	ASISTENCIAL
LEONARDO MAURICIO VALERO	DIABETES MELLITUS	ASISTENCIAL
YOLANDA MARTINEZ	DIABETES MELLITUS	ASISTENCIAL
ROSITA ROJAS SUAZA	DIABETES MELLITUS II, H.T.A.	ASISTENCIAL
LUIS EDUARDO ESPINOSA HERRERA	H.T.A.	ASISTENCIAL
ARISMENDI SAAVEDRA QUIROGA	H.T.A.	ASISTENCIAL
LUZ MARINA OTALORA	H.T.A.	ADMINISTRATIVA
ROSALBA RUIZ MONTIEL	H.T.A.	ADMINISTRATIVA
FLORA REINOSO NOGALES	H.T.A.	ASISTENCIAL
FERNANDO VERU CARMONA	H.T.A.	ASISTENCIAL
MARIA JOHANA GONZALEZ CASTILLO	H.T. A.	ASISTENCIAL
DIGNA DORA SUAZA	H.T.A.	ASISTENCIAL
RODRIGO COLLAZOS FIERRO	H.T.A.	ASISTENCIAL
VIELA YOGUE GALINDO	H.T.A. - DIABETES MELLITUS	ASISTENCIAL
LIGIA SALCEDO VASQUEZ	H.T.A.	ASISTENCIAL
YANETH LUCIA MOSQUERA VARGAS	DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
HELLY TOVAR PERDOMO	H.T.A. - DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
LUZ MERY PEREZ	H.T.A.	ADMINISTRATIVA
ELCIRA PLAZAS RODRIGUEZ	DIABETES MELLITUS II	ADMINISTRATIVA
MARIA INES BURGOS DE DIAZ	H.T.A.	ASISTENCIAL
MARIA NUBIA MEDINA DE POLANIA	H.T.A.	ASISTENCIAL
MARGARITA MONTERO QUINTERO	H.T.A.	ASISTENCIAL
AMANDA ROMERO GONZALEZ	H.T.A.	ASISTENCIAL
ARCELIA TOQUICA DELGADO	H.T.A.	ASISTENCIAL
MEDARDO MOLINA MOLINA	H.T.A. - DIABETES MELLITUS	ASISTENCIAL

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 12 de 41</b>

NANCY MOSQUERA SANCHEZ	DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
GLADYS MARIA VARGAS CHACON	DIABETES MELLITUS II	ASISTENCIAL
MARIO CABRERA PERDOMO	H.T.A.	ADMINISTRATIVA
CLARA LUCIA ROJAS TRUJILLO	DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
ROCIO AMPARO JIMENEZ SEPULVEDA	DIABETES MELLITUS	ADMINISTRATIVA
YOINER WILMER MENDEZ	H.T.A.	ASISTENCIAL
NEFTALI VARGAS POLANIA	LINFOMA HODGKIN	ASISTENCIAL
MILLER MONTENEGRO LIZCANO	DIABETES	ADMINISTRATIVO
FERMIN ALONSO CANAL DAZA	H.T.A - DIABETES MELLITUS	ASISTENCIAL
DIEGO FERNANDO SALINAS	H.T.A.	ASISTENCIAL
VICTORIA EUGENIA BONILLA CUMBE	H.T.A.	ASISTENCIAL
HERMINDA LEYTON RAMIREZ	CA SENO	ASISTENCIAL
GINA MARCELA CERON VILLEGAS	CA SENO	ASISTENCIAL
ODENIS ESPINOSA GAMBOA	TUMOR MALIGNO CEREBRO	ADMINISTRATIVO
MONICA JIMENA ALDANA	CA SENO	ASISTENCIAL

#### 4 CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO



Existen factores que podrían hacer susceptible o vulnerable a los trabajadores de la institución, la exposición ocupacional en relación con la cantidad de pacientes atendidos sospechosos o diagnosticados, la frecuencia e intensidad de exposición, las características locativas de los espacios, las condiciones individuales de los colaboradores (la edad, la preexistencia de patologías pulmonares, cardíacas o que generen inmunosupresión).

#### Análisis de riesgo:

Los efectos más probables frente a la atención de pacientes ya sea en la fase actual de contención o en la fase siguiente de mitigación, donde existe la probabilidad de un incremento exponencial de pacientes o víctimas contaminadas o víctimas fatales, por la exposición Ocupacional al Coronavirus COVID-19. Esto debido a que la **E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo** cuenta con 142 colaboradores directamente expuestos como son: en el área de mayor atención con riesgo de exposición directo. Como son las áreas de: HOSPITALIZACIÓN VIP, APOYO ASISTENCIAL DE URGENCIAS, TRIAGUE, OBS. PEDIATRIA, TERAPEUTAS RESPIRATORIAS, MEDICOS GENERALES Y MEDICOS ESPECIALISTAS.

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 13 de 41</b>

- 57 auxiliares de enfermería.
- 17 jefes de enfermería.
- 13 médicos generales.
- 21 médicos especialistas.
- 34 terapeutas.
- Camilleros.
- Otros (celador, personal de aseo, policía, facturación entre otros).

## 5 ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA LOS COLABORADORES

### 5.1 Atención médica

El colaborador que presente síntomas respiratorios no está obligado a laborar, pero debe someterse a los lineamientos que ha dictado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, de igual manera debe informar a la Coordinación de Salud Ocupacional y/o Talento Humano, para el respectivo reporte de trabajo en casa y las recomendaciones que deben seguir. Se debe llenar una ficha de registro (periodo de cuarentena).

**Nota:** El documento será actualizado de acuerdo con las definiciones que orienten los entes de control, o la institución misma.



Si el colaborador es caso probable de COVID-19, debe ser atendido por una sola persona, o médico general (TRIAGE RESPIRATORIO), el trabajador debe informar a la EPS a la cual está afiliado, si no tiene síntomas agudos a criterio médico se debe direccionar para manejo en casa, en informar a la Secretaría de Salud, para la toma de muestra, en caso de existir un compromiso moderado o severo del cuadro clínico lo debe hospitalizar en sala VIP – HOSPITALIZACIÓN CONTIGUO AL BANCO DE SANGRE. Aquí se tomará la muestra para el INS. En caso positivo se reportará a la ARL para la respectiva inscripción como ENFERMEDAD LABORAL.

Dependiendo de la complejidad de la patología el médico decidirá si el trabajador será hospitalizado se enviará a la Unidad de Cuidados Intensivos.

**Nota:** Se recomienda a los médicos del servicio de urgencias no expedir incapacidades a los colaboradores o agremiados, direccionándolos al cumplimiento de la norma y proceso de notificación para el periodo de cuarentena.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNEiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 14 de 41</b>

## 6 Acciones del plan de contingencia

La oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha establecido MEDIDAS DE CONTROL, para definir formas de controlar los riesgos a los que se expone un trabajador de la salud. Bajo estas medidas, la mejor manera de controlar un peligro es eliminarlo sistemáticamente del lugar de trabajo. Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles de ingeniería, los controles administrativos y los elementos de protección personal (OSHA, 2020).

### 6.1 Medidas de control de ingeniería

Es importante diseñar e instalar controles de ingeniería para reducir o eliminar las exposiciones protegiendo a los trabajadores de la salud y a otros pacientes de las personas infectadas. Algunos controles de ingeniería incluyen:

- Barreras físicas para guiar a los pacientes a través de áreas de triage.
- Demarcar el piso para que la silla del paciente se encuentre a dos metros del profesional que esté realizando el TRIAGE.
- Cortinas o barreras entre pacientes en áreas compartidas.
- Sistemas de tratamiento de aire (con direccionalidad, filtración, tipo de cambio, etc.) que se instalan y se mantienen adecuadamente.

### 6.2 Medidas de control administrativas

#### • Diagnóstico oportuno



- ✓ En primer lugar, se hace fundamental partir de lo indispensable de un diagnóstico oportuno, (aplicación de pruebas rápidas), puesto que un retraso de esto implica aumento de la exposición de los trabajadores al presentarse mayor expulsión del virus en el ambiente y posibilidades de replicación, de tal manera que se deben garantizar los recursos necesarios para este fin, que comprenden desde capacitación y entrenamiento, hasta capacidad instalada y los recursos diagnósticos correspondientes.

#### • Caracterización de la exposición ocupacional

- ✓ Identificar de áreas críticas al riesgo

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 15 de 41</b>

- ✓ Definir el número de personas ocupacionalmente expuestas.
- ✓ Identificar trabajadores vulnerables al riesgo (propios, contratistas y proveedores): trabajadores con HTA, cáncer, diabetes, inmunosupresión, enfermedades respiratorias, embarazo, mayor de 60 años, enfermedad cardiovascular, entre otros, pues son factores de riesgo para mal pronóstico de la enfermedad.
- ✓ Definir acción a tomar para trabajadores vulnerables: trabajo en casa, vacaciones, licencia, trabajo administrativo, relocalización temporal en áreas físicas con menor exposición, entre otras.
- ✓ Se recomienda la incursión de personal que oriente a los usuarios con síntomas respiratorios y evitar la deambulación por las diferentes áreas de la institución.
- ✓ Definir un área específica de acceso inmediato cerca de la entrada, para la atención de usuarios sintomáticos.

- **Monitoreo de casos confirmados**

- ✓ Realizar el monitoreo a los trabajadores
- ✓ llevar el registro de los casos de trabajadores afectados y hacer seguimiento constante de su evolución.
- ✓ Manejar la confidencialidad de los trabajadores clasificados como casos confirmados, se puede establecer un código interno para referirse al diagnóstico, con el objeto de mantener la calma y evitar estigmatización.

- **Evitar aglomeraciones y fomentar el trabajo en casa**



- ✓ Evaluar los cargos que no requieren presencialidad en el desarrollo de sus tareas para tomar la alternativa de trabajo en casa.

- **Promoción de la higiene de manos y respiratoria**

- ✓ Disponer dosificadores de desinfectante de manos en lugares visibles en el lugar de trabajo (desde la recepción o puertas de entrada).
- ✓ Disponer carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, los contratistas y los clientes, así como la forma correcta de realizarse.
- ✓ Capacitar el autocuidado.
- ✓ Fomentar el uso de gel antibacterial – alcohol glicerinado.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> <b>ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL  CORONAVIRUS (COVID – 19)  SEGURIDAD Y SALUD EN EL  TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 16 de 41</b>

## 6.3 Medidas individuales

### 6.3.1 Salud ambiental

La salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana.

Las medidas ambientales en las instituciones de salud tienen como propósito reducir la concentración de microgotas infecciosas, controlar la direccionalidad y flujo del aire, lo cual se lleva a cabo mediante la ventilación natural o mecánica de las áreas, principalmente en aquellos espacios que implican aglomeraciones (por ejemplo, salas de espera), lo anterior debe acompañarse de un estado óptimo de iluminación y la implementación de medidas de asepsia y los procesos de desinfección de áreas, superficies y vehículos.

Supresión administrativa de reuniones y aglomerados de personal en recintos y eventos especiales, reuniones de autocontrol, cumpleaños, capacitaciones y trabajo con áreas confinadas de mayor recurso humano.

### 6.3.2 Desinfección de vehículos

Es de vital importancia que la entrada de vehículos a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA, sean desinfectados por medio de bombas de aspersion ya sea de motor o manuales de espalda con el fin de que todos los vehículos que ingresen y salgan de la institución, puedan ser desinfectados y de esta manera prevenir el contagio por este medio y garantizar la asepsia a los colaboradores internos y externos de la institución, y por ende la posible diseminación del virus



Para este proceso se necesitará personal capacitado y calificado para realizar la desinfección correspondiente a los vehículos, que se desinfectaran con hipoclorito reducido, lo que quiere decir que por cada 10 cm de hipoclorito se necesitara un litro de agua. O de soluciones de antisépticos.

La oficina de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO recomienda la adquisición de 6 bombas de aspersion agrícola, manual o de motor a espalda, para la desinfección de vehículos en cada uno de los puntos de entrada y salida de la institución.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia



	<p style="text-align: center;"><b>PLAN</b></p>	
		<p style="text-align: center;"><b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN: 01</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>PÁGINA: 17 de 41</b></p>

### 6.3.3 Desinfección de personal que ingresa a la Institución.

Implementar una cabina de desinfección térmica o túnel de desinfección peatonal, para que sean instaladas en las entradas del hospital y tanto colaboradores internos y externos se sometan al proceso de desinfección antes de ingresar, la cabina tiene 2 metros de alto por 1.20 metros largo y 1.20 metros de ancho, las personas ingresan, dan un giro y levantan las manos por ocho segundos mientras son desinfectadas.

“La cabina realiza una desinfección automatizada, sin necesidad de tocar nada, ella se activa a través de un sensor y adicional a eso estamos contactándola a una nube para obtener datos estadísticos que son muy importantes a la hora de tomar decisiones, con el objetivo de tener un conteo y conocer cuántas personas están entrando y saliendo de los lugares donde sea instalada, a qué hora entra más gente y así revisar si están funcionando las medidas adoptadas, además de tomar datos de temperatura a las personas y así trabajar en la mitigación del virus”.



Usar la cabina, es como lavarse las manos, pero entonces se replica eso en todo el cuerpo, eso es lo que hace la cabina, porque el virus también llega a la ropa. No hay ningún químico invasivo o peligroso, es un desinfectante antiviral potenciado con esencias naturales con propiedades antivirales, es un tratamiento sin contraindicaciones para la piel o los ojos, es como cuando te lavas las manos, pero de una manera más eficiente, porque no hay consumo de agua.

De igual manera en todas las entradas de la Institución se debe instalar un dispensador de supra gel para llevar a cabo la limpieza y desinfección de manos al ingresar y salir de la Institución.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud para COVID-19, se utilizarán los EPP atendiendo lo siguiente:

- La empresa de aseo debe suministrarle los elementos de protección personal adecuados al personal de servicios generales, como son: Batas, Tapabocas, Guantes, Trajes especiales si el caso lo amerita, Gafas y los elementos que sean necesarios para realizar la labor de aseo en los siguientes servicios como son las UCI, urgencias y áreas de aislamiento.

**¡Corazón para Servir!**

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 18 de 41</b>

## 7 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO H.M.P

Desde la oficina Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se han establecido las recomendaciones para la prevención de la pandemia COVID-19 cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad), son los controles de ingeniería. Existen ventajas y desventajas para cada tipo de medida de control cuando se considera la facilidad de su implementación, efectividad, y costo. En la mayoría de los casos, una combinación de las medidas de control será necesaria para proteger los trabajadores contra la exposición COVID-19.

Nuestra prioridad es el bienestar de todos: pacientes, empleados y comunidad en general. Por eso, adoptamos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para la prevención del coronavirus. Las medidas son dinámicas y debemos ajustarlas según la evolución de la pandemia.

### 7.1 Medidas de control administrativas

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, en condición del estado de calamidad pública, ha decretado la ALERTA AMARILLA, la cual inicio el día 24 de marzo del 2020.

De igual manera ante esta situación se pretende crear el COMITÉ DE CRISIS de la institución para el COVID-19.

Minimizar el contacto entre los trabajadores, clientes y personas atendidas sustituyendo las reuniones tradicionales por las comunicaciones virtuales e implementar el trabajo a distancia.



Definir horarios laborales flexibles, garantizando el cumplimiento de los procesos de todos los empleados que les permita desplazamientos sin congestiones.

Posibilidad de adquirir test de pruebas rápidas para los colaboradores del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

Establecer la flexibilidad de trabajo en casa, para aquellos trabajadores mayores de 60 años, teniendo en cuenta que son vulnerables.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 19 de 41</b>

Revisar las opciones de vacaciones del personal, redistribuir funciones o realizar trabajo remoto en casa para los roles que lo permitan.

Proveer a los trabajadores educación y adiestramiento actualizado sobre los factores de riesgo del COVID-19 y comportamientos saludables (por ejemplo, buenos hábitos al toser y el cuidado de EPP).

La oficina Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, realizará el monitoreo a los trabajadores, identificando de forma oportuna sintomatología asociada al COVID-19, así como recalcar a los trabajadores la obligación de reportar sus condiciones de salud. Al igual se llevará el registro de los casos de trabajadores afectados y hacer seguimiento constante de su evolución.

Los indicadores producto de este seguimiento permitirán evaluar la efectividad de medidas de control implementadas y realizar los ajustes correspondientes; estas estadísticas De igual forma, es importante manejar la confidencialidad de los trabajadores clasificados como casos confirmados, se puede establecer un código interno para referirse al diagnóstico como tal, con el objeto de mantener la calma y evitar estigmatización.

## 7.2 Prácticas de trabajos seguros

Se utilizan para reducir la duración, frecuencia o intensidad de la exposición a un riesgo. Ejemplos de prácticas de trabajo seguro, para prevenir COVID-19 incluyen:



- Proveer recursos y un ambiente de trabajo que promueva la higiene personal. Por ejemplo, proveer, depósitos para la basura que no tengan que tocarse, jabón de mano, toallitas de mano con al menos 60% de alcohol, desinfectantes y toallas desechables para que los trabajadores limpien sus superficies de trabajo.
- Requerir el lavado regular de las manos o el uso de toallitas a base de alcohol.
- Utilizar la mascarilla o tapabocas si existe contacto con personal sintomático respiratorio o el colaborador presenta síntomas respiratorios (tos, estornudos, fiebre, malestar general).

## 7.3 Promoción de la higiene de manos

El hospital debe instalar dispensadores para la limpieza de manos (gel antibacterial) en cada una de las entradas. Los dosificadores de gel antibacterial deben ser recargables frecuentemente por el área encargado.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 20 de 41</b>

Se suspendió el uso del sistema biométrico.

Se disponen dosificadores de desinfectante de manos en lugares visibles en el lugar de trabajo (desde la recepción o puertas de entrada).

Poner en funcionamiento carteles y folletos en los que se promueva el lavado frecuente y concienzudo de manos entre los trabajadores, los contratistas y los clientes, así como la forma correcta de realizarse.

## **8 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

### **8.1 Recomendaciones generales para todo el personal que realiza atención asistencial y labores de limpieza y desinfección**

Los elementos de protección personal recomendados frente a la pandemia de COVID-19 incluyen:

- Vestido quirúrgico de tela o desechable, gorro, tapabocas tipo quirúrgico, mascarilla de alta eficiencia (Tipo N95) gafas de succión, pantalla facial (careta), batas desechables.

### **8.2 Recomendaciones generales para el uso de tapabocas:**

Si usted es una persona sana, necesitará llevar un tapabocas solo en caso de que vaya a tener contacto con alguna persona de quien se sospeche que tiene infección por coronavirus (COVID-19).



Se debe usar tapabocas si tiene los siguientes síntomas, tos o estornudos, así evitará que cualquier virus asociado a infecciones respiratorias se disperse a través de las gotas de saliva por el aire y/o contagie a alguien más.

Los tapabocas sólo son eficaces si se combinan con un buen lavado de manos, de manera frecuente y acompañado de una solución hidroalcohólica, como el gel antibacterial o con agua y jabón.

Los empleadores, proveedores y contratantes, deben soportar y suministrar los Elementos de Protección Personal, según las recomendaciones específicas de conformidad con los

**¡Corazón para Servir!**

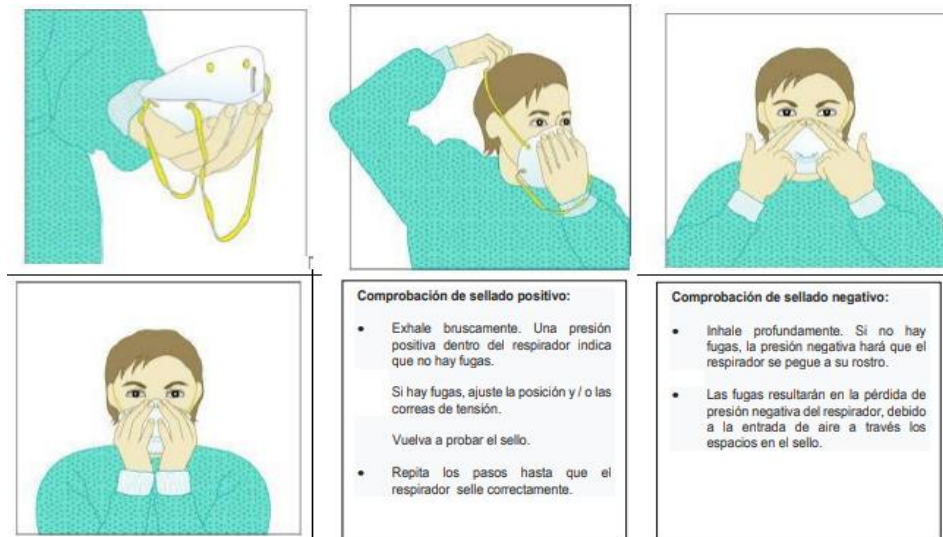
Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 21 de 41</b>

lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio (Mintrabajo, 2020). Todos los EPP que se utilicen deben ser (OSHA, 2020):

- Seleccionados en función del peligro para el trabajador.
- Adecuados y actualizados periódicamente, según corresponda de acuerdo con la evaluación de riesgos.
- Usados de forma constante y adecuada cuando sea necesario.
- Inspeccionados, mantenidos y reemplazados regularmente.
- Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.



Es importante recalcar la manera adecuada de utilizar los elementos de protección personal y tener en cuenta el uso correcto.



- Un tapabocas bien sea de uso general o de alta eficiencia (N95).
- El tapabocas debe ser de uso único. Solo funciona de manera adecuada hasta que NO esté humedecido. Por ende, cada tapabocas que se humedezca debe ser cambiado de manera inmediata.
- Los tapabocas son desechables, su uso es limitado, el tiempo no debe ser mayor a tres días para el caso del tapabocas convencional, teniendo en cuenta el cuidado y el rehusó.
- Se debe prohibir depositar, quitar y/o botar el tapabocas fuera de la bolsa o caneca roja.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 22 de 41</b>

- No se deben usar tapabocas de tela, salvo que nos encontremos ante un panorama de desabastecimiento y las especificaciones de almacenamiento y vida útil, puesto que lo contrario podría dar lugar a un sentido de seguridad erróneo y por ende mayor exposición.
- Se ratifica la necesidad de un entrenamiento para todo el personal expuesto, en la forma adecuada de colocar y retirar la protección respiratoria, con verificaciones periódicas de la forma de uso y disposición.



Teniendo en cuenta los diferentes tipos de trabajadores de la salud y el tipo de exposición por el desarrollo de las tareas, el consenso colombiano de COVID-19 ha determinado el tipo de elemento a utilizar por cargo (Tabla 3), pensando además en el uso racional de los recursos.

**Tabla Nro. 3**

Área	Personal de salud	Actividad	Tipo de EPP
Urgencias, Hospitalización, Unidades de Cuidado Intensivo, Salas de cirugía,	Personal asistencial	Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generan aerosoles	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mascarilla quirúrgica</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído.</li> <li>•Guantes no estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Opcional:</li> <li>•Gorro</li> </ul>
		Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Respirador N95</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído</li> <li>•Guantes no estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Opcional:</li> <li>•Gorro</li> </ul>
		Procedimiento quirúrgico	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Respirador N95</li> <li>•Visor, careta o gafas.</li> <li>•Bata manga larga antifluído.</li> <li>•Guantes estériles.</li> <li>•Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno</li> <li>•Gorro</li> <li>•Polainas</li> </ul>
	Personal de limpieza	Entrar a la habitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mascarilla quirúrgica</li> <li>•Bata manga larga antifluído</li> <li>•Guantes de caucho</li> <li>•Monogafas de protección personal para material orgánico o químico</li> <li>•Botas o zapato cerrado</li> </ul>

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 23 de 41</b>

Los colaboradores expuestos no contemplan únicamente a los médicos, enfermeras y personal de apoyo que atiende directamente a pacientes enfermos, sino también a personas o proveedores de alimentos, personal que entrega alimentos, realizan labores de limpieza y desinfección, los que realizan trabajos de mantenimiento. Todas las personas que trabajan en áreas donde hay enfermos por virus de transmisión aérea, están en posible riesgo de contagio.

Además de usar el EPP. apropiado, siempre se debe realizar higiene frecuente de las manos e higiene respiratoria. El EPP. debe desecharse en un contenedor de residuos apropiado después del uso, y la higiene de las manos debe realizarse antes de ponerse y después de quitarse el EPP.



**0** Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**

<p><b>0</b></p>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<p><b>1</b></p>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<p><b>2</b></p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p><b>3</b></p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p><b>4</b></p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p><b>5</b></p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p><b>6</b></p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p><b>7</b></p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p><b>8</b></p>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<p><b>9</b></p>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<p><b>10</b></p>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<p><b>11</b></p>  <p>Sus manos son seguras.</p>

 <b>Organización Mundial de la Salud</b>	<b>Seguridad del Paciente</b> <small>UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</small>	<b>SAVE LIVES</b> <small>Clean Your Hands</small>
---	--	--

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> <b>ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL  CORONAVIRUS (COVID – 19)  SEGURIDAD Y SALUD EN EL  TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 24 de 41</b>

## ESPECIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los respiradores con máscara filtrante comúnmente llamados N95 o FFR (Filtering Facepiece Respirator), aunque son productos desechables de un solo uso, son respiradores reales: es decir, están certificados para eliminar partículas del aire y cumplen con los criterios de rendimiento para proteger al usuario. Crean un sello hermético contra la piel y no permiten que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas patógenos. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

El uso extendido se adapta bien a situaciones en las que varios pacientes con el mismo diagnóstico de enfermedad infecciosa, cuya atención requiere el uso de un respirador por parte del personal de salud, se agrupan (por ejemplo, se alojan en la misma unidad hospitalaria). La reutilización se refiere a la práctica de usar el mismo respirador N95 por un profesional de la salud para múltiples encuentros con diferentes pacientes con COVID-19, pero quitárselo entre encuentro y encuentro.

Protección de los ojos, se recomiendan monogafas, gafas y caretas desechables que cubran completamente el frente y los lados de la cara. Los anteojos personales y los lentes de contacto no se consideran una protección ocular adecuada.

La protección ocular debe priorizarse para actividades seleccionadas:

- 1- Durante las actividades de cuidado donde se anticipan salpicaduras y aerosoles, que generalmente incluyen procedimientos de generación de aerosoles.
- 2- Durante actividades donde el contacto cara a cara prolongado o cercano con un paciente potencialmente infeccioso es inevitable.



## PROTECCIÓN DEL CUERPO

La protección corporal debe considerar: ropa de aislamiento impermeable o una bata de aislamiento impermeable. Si hay escasez de batas, debe priorizarse su uso para los procedimientos de generación de aerosoles, actividades de atención donde se anticipan salpicaduras y aerosoles, y actividades de atención al paciente de alto contacto que brinden oportunidades para la transferencia de patógenos a las manos y la ropa de los trabajadores. Se pueden emplear también batas de tela, con un proceso de esterilización previo.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 25 de 41</b>



Se puede considerar extender el uso de batas de aislamiento desechables de manera que el mismo profesional de la salud use la misma bata cuando interactúe con más de un paciente que se sabe que está infectado con la misma enfermedad.

### **PROTOCOLO PARA COLOCARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PERSONA DE SALUD QUE LABORA EN EL AREA DE AISLAMIENTO**

1. Retírese y guarde los accesorios (Anillos, Pulseras, Aretes, Reloj, Cadenas...) y en recoja su cabello.
2. Realice Lavado de manos con agua y con Jabón cumpliendo con los 11 pasos establecidos por la OMS.
3. Disponga de los Elementos de protección Personal completos (Traje quirúrgico, Gorro desechable, monogafas o careta facial, tapabocas N95 o Convencional, Bata desechable manga larga o traje completo, dos pares de guantes) y además alcohol glicerinado para la higienización de manos. Realice previamente desinfección de las Monogafas y/o Careta facial.
4. Realice higienización de manos de acuerdo con los 8 pasos establecidos por la OMS.
5. Realice cambio de uniforme por Traje Quirúrgico G.E. (Germen especial).
6. Colóquese el primer par de guantes.
7. Colóquese la bata manga larga desechable y amarra la bata completamente, amarre lateral las tiras de la cintura.
8. Colóquese el tapabocas N95 o tapabocas convencional y realice la verificación correcta del sello.
9. Colóquese las Monogafas verificando su ajuste perfecto.
10. Colóquese el gorro desechable cubriendo ambos pabellones auriculares.
11. Colóquese la careta Facial (Si el procedimiento lo requiere).

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 26 de 41</b>

12. Se coloca el segundo par de guantes, encima de la muñeca de la bata.
13. Eleve los brazos a 90° con el cuerpo y de la vuelta para que el observador verifique la correcta colocación de los Elementos de Protección Personal.

### **ORDEN PARA RETIRAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**



1. Disponga de 2 canecas rojas cercanas (Una para los insumos contaminados y otra para depósito de los trajes quirúrgicos) y alcohol glicerinado.
2. Realice higiene de manos con alcohol glicerinado encima de los guantes cumpliendo con los 8 pasos establecidos por la OMS.
3. Retírese los guantes externos de manera lenta y suave para evitar contaminar los guantes internos.
4. Realice higiene de manos con alcohol glicerinado encima de los guantes cumpliendo con los 8 pasos establecidos por la OMS.
5. Libere los nudos de la bata y retire de adentro hacia afuera y doblando la bata sobre su superficie interna y deseche. Retire y doble lo más alejado del cuerpo posible.
6. Realiza higiene de manos con alcohol glicerinado encima de los guantes cumpliendo con los 8 pasos establecidos por la OMS.
7. Retira Gorro y Gafas de atrás hacia adelante: Desechando el gorro y ubicando las gafas en recipiente especial para su posterior desinfección.
8. Realiza higiene de manos con alcohol glicerinado encima de los guantes cumpliendo con los 8 pasos establecidos por la OMS.
9. Retira el tapabocas de atrás hacia adelante. Iniciando por la tirilla inferior y luego la superior, evitando tocar la parte frontal del tapabocas.
10. Realiza higiene de manos con alcohol glicerinado encima de los guantes cumpliendo con los 8 pasos establecidos por la OMS.

**¡Corazón para Servir!**

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 27 de 41</b>

11. Se retira el traje quirúrgico G.E y lo deposita en una bolsa roja rotulada con marcador negro con las letras G.E. (Germen Especial)
12. Retira los guantes internos evitando contacto del guante con la piel.
13. Realiza Lavado de manos con agua y con Jabón cumpliendo con los 11 pasos establecidos por la OMS.
  - En lo posible el personal que realice actividades asistenciales y de limpieza y desinfección deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
  - Uso de Elementos de Protección Personal –EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafa o careta) y guantes desechables.
  - Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: Contacto con manos o guantes.
  - La correcta colocación de los EPP. es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
  - Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
  - Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.
  - Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes y áreas administrativas puede optarse por guantes más gruesos o de caucho.
  - Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado, pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo

**¡Corazón para Servir!**

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 28 de 41</b>

tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del colaborador.

- Los empleadores y contratantes deben elaborar e implementar una secuencia de colocación, uso y retiro de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.
- Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.
- Luego del uso de los EPP, se debe tener en cuenta que son residuos Biosanitarios “**residuos peligrosos**”, por tal razón estos deben ser depositados en la caneca de color rojo para su posterior disposición final.
- Se recomienda el uso de traje completo de protección principalmente en las áreas de aislamiento y de uci donde se encuentren casos positivos.

## RECEPCION DE ALIMENTOS E INSUMOS DE HUHMP



En el servicio de Alimentos, se debe realizar el siguiente procedimiento para enfrentar la crisis originada por el COVID-19 en la operación de recepción de Materias Primas, teniendo en cuenta que en la fase de mitigación debemos proteger nuestros colaboradores y usuarios de la presencia del COVID-19.

## PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ALMACENAR ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS

1. Se debe fumigar con solución antiséptica o jabón el vehículo antes de llegar al área de desembarque.
2. Se atenderá a un solo proveedor en la plataforma de recibo de acuerdo con el turno de llegada en el horario estipulado siendo de 7-9 am de lunes a viernes. Proveedor y recepcionista deben conservar la distancia recomendada de 1 metro el uno del otro.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 29 de 41</b>

3. Disponer de un mecanismo de desinfección en el área de recepción de materias primas, para los Proveedores que van a ingresar a entregar. El proveedor debe contar con la indumentaria exigida (Uniforme blanco el cual se colocará al llegar a entregar utilizando tapabocas y guantes) y hacer un lavado de manos antes de bajar las canastillas del carro donde transporta la materia prima, por lo cual se requiere un sistema de lavado en el área de recepción para dar cumplimiento al mismo. El proveedor no ingresará hasta los cuartos de almacenamiento, sino que este proceso lo hará el encargado o auxiliar de despensa del servicio de alimentos, traspasando el contenido de las canastillas del proveedor a las canastillas del hospital.
4. Verificar peso, características organolépticas, Temperatura, calidad y etiquetado de los productos, para dar conformidad al ingreso.
5. Ubicar en sus respectivas áreas los alimentos a almacenar acción que realiza el auxiliar de despensa.
6. El personal u operarios del área de alimentos están obligados a lavar, desinfectar, secar y almacenar cada uno de los productos de acuerdo con sus características y condiciones de almacenamiento.
7. Los productos almacenados adecuadamente se deberán desinfectar por aspersion con una solución o dilución de hipoclorito según concentración indicada de acuerdo con las directrices emanadas por el epidemiólogo, con el fin de minimizar el impacto de contaminación en el área del servicio de alimentos, debido a que no hay un sistema de trazabilidad de los productos recibidos.



## **9 TRASLADO DE PACIENTES**

### **9.1 Ruta de traslado interno del paciente sospechoso de covid-19**

- Evitar el desplazamiento y el transporte de pacientes fuera de su habitación o área de atención a menos que sea necesario.
- Siempre se debe coordinar entre los dos servicios la disponibilidad de cama, la preparación y disponibilidad del equipo asistencial para recibir el paciente.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 30 de 41</b>



- Si el transporte es requerido, use rutas de transporte predeterminadas para minimizar la exposición para el personal, otros pacientes, y que el paciente use una máscara quirúrgica convencional si se trata de un caso sospechoso, o una mascarilla de alta eficiencia N95 si se trata de un caso confirmado.
- Si el paciente requiere traslado interno a hospitalización – UCI: siempre se debe trasladar el paciente de manera externa (por el parqueadero) ingresando por la puerta principal, enseguida del ingreso de visitantes. Llegando directamente al ascensor # 1 (Cercano a las escaleras).
- Personal necesario para el traslado del paciente: 2 Servicios Generales, 1 Camillero, 1 auxiliar de enfermería y personal asistencial adicional requerido de acuerdo con la condición clínica del paciente.

## 9.2 Funciones durante el traslado.

- **Jefe de Enfermería:** Llamar al servicio receptor a confirmar la disponibilidad de cama y preparación de equipo asistencial y verificar que antes de realizar el traslado se encuentre el personal completo.
- **Camillero:** debe preparar de manera previa el área de traslado (Retirar sillas), avisar al jefe del servicio de donde egresa el paciente que el área ya está preparada. Desplazarse hasta el servicio de donde sale el paciente, Despejar el área por donde va a pasar el paciente, de manera prudente y sin generar pánico, verificara que se bloquee el ascensor.
- **Persona 1 de Servicios Generales:** Sera la persona encargada del servicio de donde egresa el paciente, si sale del servicio de VIP, Lo realizara la persona encargada del servicio de Rayos X o pasillo. Debe realizar desinfección de pisos con Hipoclorito en 5.000 PPM desde que el paciente egresa de la habitación hasta la entrada al ascensor #1 y garantizar. El bloqueo del ascensor hasta que regresen camilla y equipo asistencial, posteriormente realizar limpieza y desinfección del ascensor.
- **Persona 2 de Servicios Generales:** Sera la persona encargada del servicio receptor del paciente. Debe esperar el paciente en la salida del ascensor y desinfectar pisos con hipoclorito a 5.000 PPM desde la salida del ascensor hasta la habitación o cubículo

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 31 de 41</b>

asignado, y desinfectar el pasillo o los lugares donde se ha llevado el transporte del paciente.



- **Equipo asistencial:** Velar por el transporte seguro del paciente y personal a cargo del traslado.

### 9.3 Traslado a Imágenes Diagnosticas



Previo al traslado de toma de imágenes de los pacientes casos probables o confirmados se debe informar previamente a la extensión telefónica 1297, 1228, 1225 y 1172. Informando si es un procedimiento **urgente o no urgente** y de esta manera asignar el turno.


- El tomógrafo que se utilizará es el antiguo ubicado en la torre principal.
- Si el paciente viene de Hospitalización VIP. con el fin de realizar el traslado más corto, seguro y despejado se realizará por el túnel que comunica VIP con Capilla.
- Se debe coordinar con servicios generales la desinfección del área de traslado del paciente. De acuerdo con la ruta de traslado interno de pacientes.
- Se debe garantizar la limpieza y desinfección del tomógrafo posterior al procedimiento.

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA	
<b>DETERGINE</b>  	<b>Preparación:</b> 50 cc de Detergine en 1 litro de agua. <b>Tiempo de activación:</b> 5 minutos. <b>Estabilidad:</b> Después de preparado dura 24 horas idealmente el turno (8H). Sin diluir su duración es de 3 meses. <hr/> <b>FECHA DE DILUCIÓN:</b> _____ <b>Hora:</b> _____ <b>LOTE:</b> (es el numero que esta en el galón que tiene en uso) _____
DESINFECCIÓN	
<b>QUIRURUGER PLUS</b>  	<b>Preparación:</b> No diluir en agua. <b>Dosificación:</b> Galón más activador. <b>AZUL : SIN ACTIVAR</b> <b>VERDE: ACTIVADO</b> <b>AMARILLO: PERDIO ACTIVIDAD</b> <b>Tiempo de Activación:</b> 20 minutos. <b>Estabilidad:</b> Después de su activación dura 30 días. <hr/> <b>Fecha de Activación:</b> _____ <b>Fecha de Inactivación:</b> _____ <b>LOTE:</b> _____

¡Corazón para Servir!

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 32 de 41</b>

<b>LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO:</b> Lavado y remoción de sangre, grasa, CHO y proteínas de todo tipo de instrumental quirúrgico, micro-quirúrgico, endoscopios y equipos médicos.																				
<b>ENZIGER</b> 	<b>Preparación:</b> 1 Puff (2.4CC) jabon enzimatico en 1.5 litros de agua. <b>Tiempo de activación:</b> Sumergir 5 minutos. <b>Estabilidad:</b> Después de diluido 8 horas. Sin diluir su duracion es de 90 dias.																			
<b>DESINFECCIÓN CON HIPOCLORITO 5.000 PPM C.AURIS – SECRESIONES</b>																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD A PREPARAR</th> <th>CANTIDAD AGUA DE</th> <th>CANTIDAD DE HIPOCLORITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 LITRO</td> <td>900cc</td> <td>100cc</td> </tr> <tr> <td>2 LITROS</td> <td>1.800cc</td> <td>200cc</td> </tr> <tr> <td>3 LITROS</td> <td>2.700cc</td> <td>300cc</td> </tr> <tr> <td>4 LITRO</td> <td>3.600cc</td> <td>400cc</td> </tr> <tr> <td>5 LITROS</td> <td>4.500cc</td> <td>500cc</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD A PREPARAR	CANTIDAD AGUA DE	CANTIDAD DE HIPOCLORITO	1 LITRO	900cc	100cc	2 LITROS	1.800cc	200cc	3 LITROS	2.700cc	300cc	4 LITRO	3.600cc	400cc	5 LITROS	4.500cc	500cc	
CANTIDAD A PREPARAR	CANTIDAD AGUA DE	CANTIDAD DE HIPOCLORITO																		
1 LITRO	900cc	100cc																		
2 LITROS	1.800cc	200cc																		
3 LITROS	2.700cc	300cc																		
4 LITRO	3.600cc	400cc																		
5 LITROS	4.500cc	500cc																		
<b>FUENTE: Protocolo de Limpieza y Desinfección de superficies</b>																				

**Limpieza:** Es un proceso que remueve el material extraño u orgánico de las superficies, usando la acción mecánica (fricción) con un detergente y agua”. El detergente con el contamos actualmente en la institución es Detergente y su preparación es 50 CC de Detergente en 1 litro de agua. La tapa del detergente viene con la medida de 50 CC. La estabilidad del Detergente es de 24 horas por ficha técnica, se debe preparar solamente lo que se requiera para el turno. Rotular en los atomizadores: nombre del producto, lote del producto, fecha y hora de dilución. Dejar actuar 5 minutos y luego retirar el exceso de detergente con un paño limpio.

**Desinfección:** El producto para desinfección con el que cuenta la institución es un desinfectante de alto nivel Quiruger Plus compuesto principalmente por Aldehidos (Formaldehido, glutaraldehido) y surfactante (Cetrimida).

Su presentación viene por galón más activador. Cuando el producto está **sin activar** es de **color azul**, una vez se aplica el **activador** se pone de **color verde** para su uso, si cambian sus características o cambia de color (amarillo) no se debe utilizar. Desde su fecha de activación su estabilidad es de 30 días. Si se deposita en atomizador debe rotularse, con el nombre del producto, fecha de activación, fecha de vencimiento.



**Desinfección Rutinaria:** La habitaciones o cubículos de los pacientes hospitalizados con diagnostico probable o confirmado de COVID – 19, se le debe realizar limpieza y desinfección de superficies en cada turno (Mañana – Tarde – Noche).

**Mañana:** Limpieza con Detergente – Desinfección con Quiruger Plus.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> <b>ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL  CORONAVIRUS (COVID – 19)  SEGURIDAD Y SALUD EN EL  TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 33 de 41</b>

**Tarde:** Limpieza con Detergente – Hipoclorito 5.000 PPM.

**Noche:** Limpieza con Detergente – Desinfección con Quiruger Plus.

En los servicios de Triage Respiratorio y Áreas exclusivas para la toma de muestras COVID – 19 se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies en los 3 turnos y realizar desinfección de superficies (Quiruger Plus) (Cama – Silla – Fonendoscopio – Tensiómetro, etc.) después de cada paciente.

#### 9.4 Desinfección Terminal

Debe realizarse al egresar el paciente. El protocolo para COVID – 19 institucional corresponde a 3 limpiezas y desinfección terminal que se realizaran de la siguiente manera:



- Realice higienización de manos y cambio de guantes para proceder con el proceso de desinfección.
- Realice la primera limpieza con Detergente y desinfección con Quiruger Plus, deje la habitación con puerta cerrada y ventanas abiertas, y espere que actué el desinfectante durante 20 minutos. (Repita este procedimiento).
- Si la habitación cuenta con aire acondicionado, después de terminar el segundo aseo, solicite al personal de Aires que realicen la limpieza y desinfección del aire - filtro.
- Proceda a Realizar la tercera Limpieza con Detergente y Desinfección con Hipoclorito en 5.000 PPM y deje actuar 10 minutos.
- Realice aspersion al Quiruger Plus, cierre ventanas y puerta y permita que actué 20 minutos.
- Terminado el proceso de limpieza y desinfección. Abra las ventanas y cierre la puerta dejando la habitación 2 horas ventilada.
- Aplicar la lista de chequeo de limpieza y desinfección disponible en la carpeta de Epidemiología – Coronavirus “*Lista de chequeo de limpieza y desinfección*”.
- Hacer llegar la lista de chequeo verificada y firmada a la Oficina de Epidemiología.

#### 10 MEDIDAS A TOMAR FRENTE A LA UBICACIÓN DE PERSONAS QUE FALLEZCAN POR COVID-19

El Hospital Universitario de Neiva cuenta con un espacio físico para el depósito de cadáveres en la parte del sótano muy cerca de las áreas administrativas con la capacidad de almacenar hasta 4 cadáveres, pero teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia por el COVID – 19 es de vital importancia solicitar el retiro inmediato de la morgue del Hospital.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 34 de 41</b>

Es de tener en cuenta que el lugar en donde se encuentra ubicada la morgue, es el lugar donde ingresan todos los insumos al hospital como lo son los medicamentos, equipos médicos, elementos de protección personal, papelería, personal de gerencia y personal administrativo, y si la morgue no es retirada DE FORMA INMEDIATA del lugar donde se encuentra ubicada, es posible que el personal que transite por el sótano este expuesto al COVID-19.



La oficina de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de la E.S.E. Hospital Universitario ha implementado medidas para el manejo de cadáveres por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19.

Las medidas son las siguientes:

1. Todo el personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección, deberán cumplir las normas de bioseguridad, con el uso del Elementos de Protección Personal.
2. Técnicas de lavado de manos con agua y jabón después de la manipulación de los cuerpos. No se recomienda el uso de alcohol glicerinado o similar.
3. Para todos los casos y todos los individuos relacionados con dichos procesos es obligatorio el uso permanente de tres pares guantes; máscaras con filtro N95 (no tapabocas convencional); mono gafas de protección ocular completa o careta facial; batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal plástico desechable). Estos elementos deberán ser eliminados inmediatamente y no reutilizados.
4. En el área donde ocurrió el deceso, el prestador de servicios de salud debe realizar la limpieza y desinfección terminal de toda la zona y elementos (cama, equipos de la cabecera, colchonetas, puertas, cerraduras, ventanas, baño, etc.), incluyendo todos los que sean reutilizables, de acuerdo con los protocolos definidos por la institución.
5. La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación.
6. Los elementos y equipos utilizados durante el traslado interno y externo de cadáveres dentro de las instituciones y hasta el destino final, deberán ser sometidos a procedimientos de limpieza y desinfección estrictos.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 35 de 41</b>

7. El manejo y eliminación segura de los residuos generados en el proceso de manipulación del cuerpo deberá ser cumplida por todos los que intervienen en la gestión del cadáver.
8. Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven reuniones o aglomeraciones de personas.

Durante la fase de contención, para los casos de muerte hospitalaria por un presunto cuadro respiratorio no confirmado como COVID-19, el prestador de servicios de salud debe realizar la toma de muestras de secreción respiratoria con aspirado nasofaríngeo u orotraqueal, dentro de las primeras 6 horas postmortem, y remitirlas de manera inmediata al Laboratorio de Salud Pública Departamental o Distrital (LDSP). En los casos sin diagnóstico en los cuales se sospecha infección por COVID-19, se hace obligatoria la aplicación de todos los lineamientos de protección y cuidados aquí descritos.

La toma de la muestra deberá ser con hisopos en medio de transporte de viral (MTV) y los aspirados en solución salina. Dentro de las primeras 48 horas luego de su recolección se deben conservar a una temperatura de refrigeración entre -2 y 8°C.



El prestador de salud que atiende casos de COVID-19, será el encargado de notificar la muerte a través de la ficha epidemiológica 348 Infección Respiratoria Aguda (IRA), de forma inmediata a la Secretaría Territorial de Salud y al INS.

### **10.1 Para el alistamiento del cadáver, se seguirán los siguientes pasos**

1. Los principios de precaución y dignidad humana se deben cumplir siempre en todo momento de la manipulación del cadáver.
2. Realizar higienización de manos.
3. Utilizar de manera correcta y completa todos los elementos de protección personal (Gorro, gafas de protección ocular completa, tapabocas N95, bata desechable manga larga, tres pares de guantes) (traje quirúrgico desechable).
4. El alistamiento del cadáver será realizado en el ámbito hospitalario del mismo sitio del deceso.



**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 36 de 41</b>

5. El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar al máximo su manipulación, teniendo especial atención al movilizar o amortajar el cadáver evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento tapaboca N95, equipo completo de protección personal, gafas de protección ocular completa o careta facial.
6. Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles.
7. Cerrar la puerta y abrir ventanas para permitir la ventilación.
8. Después de ingresar a la habitación o cubículo a preparar el paciente, evitar salir nuevamente hasta tener listo el cuerpo para ser traslado a la morgue.
9. Cubrir todos los orificios naturales con algodón impregnado en alcohol al 70%.
10. El cadáver se deberá envolver en su totalidad sin retirar catéteres, sondas o tubos que puedan contener los fluidos del cadáver, en la sábana de cama donde se encuentra. Posteriormente Impregnar la sabana con alcohol al 70%.
11. Luego se pasa el cadáver a la primera bolsa para traslado, con la sábana que cubre la cama donde fue atendido el paciente. Una vez que se ha colocado el cadáver en la primera bolsa para traslado, se debe rociar con desinfectante el interior de la bolsa previo al cierre de esta.
12. Retírese y deseche el tercer par de guantes, para manipular la segunda bolsa de cadáver.
13. Pase el cadáver a la segunda bolsa, rocíela con alcohol 70% y ciérrela, se debe desinfectar también su exterior.
14. Culminado este proceso, se deben desinfectar los guantes exteriores usados con alcohol glicerinado (sin retirarse los guantes, ni ningún elemento de protección personal).
15. Después del alistamiento del cadáver, el personal de salud informará al servicio fúnebre y trasladará el cuerpo a la morgue donde será entregado al personal del servicio funerario para su depósito en ataúd o contenedor de cremación y posterior traslado al sitio de destino final, luego de completar toda la documentación necesaria. Cuando deba



**¡Corazón para Servir!**

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 37 de 41</b>

practicarse necropsia médico legal, el cuerpo será entregado a los servidores del sistema judicial quienes asumirán la custodia.

16. El personal que realice el traslado de paciente, lo debe hacer utilizando los elementos de protección personal completos con tapabocas N95.
17. Se debe utilizar el ascensor # 1 (cercano a las escaleras).
18. El traslado interno del cadáver deberá realizarse siguiendo la ruta establecida, garantizando las condiciones de bioseguridad sin poner en riesgo la comunidad hospitalaria, pacientes, familiares y usuarios. Despejar el área por donde va a realizar el traslado hasta la morgue.
19. Realizar limpieza y desinfección de los lugares por donde se realiza el traslado y el ascensor con posterior aspersion dejando inactivo 20 minutos.
20. Evitar que se manipule el cuerpo en la morgue.
21. Al finalizar el traslado desechar inmediatamente los elementos de protección personal.
  - Retírese y deseche el segundo par de guantes
  - Retire la bata de atrás hacia adelante doblando la parte interna.
  - Retírese los primeros guantes.
  - Higienícese las manos con agua y jabón cumpliendo con los 11 pasos establecidos por la OMS.
  - Después de tener las manos limpias proceda a retirar los EPP (Gorro y gafas) y finalmente tapabocas N95. Deseche en bolsa roja el gorro y el tapabocas.
  - Las Monogafas o careta facial se debe limpiar con Enziger, enjuagar con agua y posteriormente desinfectar con alcohol al 70%.
  - Realice el cambio de traje quirúrgico G.E (Germen Especial), deposítelos en una bolsa roja rotulada con marcador negro con las letras G:E y llame a la extensión 1128 (lavandería).
22. Luego del retiro del cadáver de la habitación, se debe realizar limpieza y desinfección terminal:

**¡Corazón para Servir!**

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> <b>ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL  CORONAVIRUS (COVID – 19)  SEGURIDAD Y SALUD EN EL  TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 38 de 41</b>

- Realizar 2 limpieza y desinfección con Detergente de acuerdo al protocolo institucional con un intervalo de tiempo de 20 minutos entre cada aseo, garantizando la activación del desinfectante.
- Se debe realizar un tercer proceso de limpieza y desinfección con Detergente e Hipoclorito de sodio en 5.000 ppm.
- Si la habitación cuenta con aire acondicionado se debe solicitar al personal de aires después de la 2 desinfección, la limpieza y desinfección del aire y filtro.
- Realizar la aspersion dejando actuar con puerta y ventanas cerradas por 20 minutos.
- Pasados los 20 minutos después de la aspersion. Cerrar la puerta y abrir las ventanas para dejar la habitación 3 horas bien ventilada.
- Aplicar la lista de chequeo de limpieza y desinfección disponible en la carpeta de Epidemiología – Coronavirus – Lista de chequeo de limpieza y desinfección.
- Hacer llegar la lista de chequeo verificada y firmada a la Oficina de Epidemiología.

## 11 ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO EN S. MENTAL

Cuidar la salud mental por motivo de la enfermedad del COVID–19, obliga a algunos trabajadores a aislarse de sus actividades cotidianas para evitar la propagación, sin embargo, esto puede afectar la salud mental. Ante la situación de emergencia sanitaria es posible que se presenten reacciones emocionales que incluyen, temor a enfermarse o morir, sensación de impotencia por no poder proteger a sus seres queridos, desesperanza, soledad, miedo a perder el trabajo, insomnio, aumento de la ansiedad generada por la incertidumbre, contagio de sus seres queridos, sentimiento de culpa por ser posible trasmisor y reducción de la percepción de seguridad y rentabilidad.



Estos sentimientos pueden favorecer comportamientos de riesgo como el uso del Licor tabaco u otras sustancias psicoactivas, conflictos familiares, intolerancia e incluso violencia entre otras.

Para hacer frente a estas emociones se han definido 8 estrategias para mejorar la comunicación de la información, la convivencia y la salud mental, que todos deben seguir durante los días que dure la pandemia, a través de la oficina DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Elaboración del **“Protocolo De Prevención Y Actuación Frente Al Síndrome De Agotamiento Laboral – Burnout”**. El HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA, adaptara el protocolo general para la atención de colaboradores con síndrome de

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
Neiva - Huila - Colombia



	<p style="text-align: center;"><b>PLAN</b></p>	
		<p style="text-align: center;"><b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>VERSIÓN: 01</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b></p>
		<p style="text-align: center;"><b>PÁGINA: 39 de 41</b></p>

agotamiento laboral o BURNOUT. según resolución 2404 de 2019 y que tendrá aplicabilidad según el Lineamiento para Abordar Problemas Y Trastornos Mentales En Trabajadores De La Salud, en el Marco del Afrontamiento Del Coronavirus (Covid – 19). Información que podrá verificarse en la página web <https://ome-aen.org/guia-de-apoyo-psicosocial-durante-esta-epidemia-de-coronavirus/>.

- Se informará a través de correo electrónico, a los colaboradores de planta del Hospital Universitario de Neiva, sobre la recomendación y las herramientas, en relación con el comportamiento del brote de COVID-19, sus características, mitos y realidades, potenciales mecanismos de transmisión, identificación de personas con mayor riesgo, prácticas para la prevención del contagio a través del autocuidado y buenas prácticas individuales y familiares.
  - Se promoverán recomendaciones a los colaboradores, a fin de mejorar la convivencia y la salud mental, las cuales deben seguir en casa durante los días que dure la cuarentena, a fin de evitar eventos como la violencia intrafamiliar, riñas y otros eventos adversos que puedan derivarse del estrés por el aislamiento.
  - La profesional en salud mental de la OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, brindarán servicios psicosociales y de apoyo para la salud mental, aprovechando las modalidades virtuales, correo electrónico [saludmental.sst.huhmp@gmail.com](mailto:saludmental.sst.huhmp@gmail.com) y WhatsApp 3144923418.
  - Se realizará el seguimiento a los colaboradores que sin causa o justificación busquen la manera de ausentarse de su sitio de trabajo, con argumentos no médicos no validos o técnicos, pruebas y demás situaciones como pretexto, frente a una situación paralela al riesgo de contagio, que pueden llevar a problemas dentro del contexto administrativo y laboral.
  - Se realizará la elaboración de matriz de seguimiento y aplicación de encuesta para evaluación de estrés, y la atención psicosocial, de los colaboradores de planta en general y quienes atienden el brote de COVID –19, en esta se tendrán en cuenta según la siguiente clasificación:
- ✓ **Sin riesgo o riesgo despreciable:** Ausencia de riesgo o riesgo tan bajo que no amerita desarrollar actividades de intervención. Las acciones estarán encaminadas a la promoción

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: [hospital.universitario@huhmp.gov.co](mailto:hospital.universitario@huhmp.gov.co)  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia

	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 40 de 41</b>

de actividades de atención primaria, secundaria y terciaria, contenidas en el protocolo para la atención de síndrome de Burnout. (Fomento de EVS y gestión de pausas en el trabajo).



- ✓ **Riesgo bajo:** Los factores psicosociales que obtienen este nivel no están relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las acciones estarán encaminadas a la promoción de actividades de atención primaria, secundaria y terciaria, contenidas en el protocolo para la atención de síndrome de Burnout. (Fomento de estilos de vida saludable y gestión de pausas en el trabajo).
- ✓ **Riesgo medio:** Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las acciones estarán encaminadas a la promoción de actividades de atención primaria, secundaria y terciaria, contenidas en el protocolo para la atención de síndrome de Burnout. (Entrenamiento para manejo de la ansiedad y estrés, técnicas de respiración, fomento de estilos de vida saludable, desarrollo de estrategias de afrontamiento).
- ✓ **Riesgo alto y muy alto:** Nivel de riesgo que tiene una probabilidad importante de asociación con respuestas de estrés alto, y por tanto las acciones estarán encaminadas a la promoción de actividades de atención primaria, secundaria y terciaria, contenidas en el protocolo para la atención de síndrome de Burnout (Entrenamiento para manejo de la ansiedad y estrés, técnicas de respiración, fomento de estilos de vida saludable, desarrollo de estrategias de afrontamiento, técnicas de relajación y manejo de emociones entre otras); Además de brindar apoyo emocional en situaciones de crisis, se darán a conocer los procesos y rutas de atención sectoriales e intersectoriales para la gestión de las necesidades en salud mental reportadas por los trabajadores.
  - Se realizará el desplazamiento a cada uno de los pisos en los que se explicará la herramienta de atención psicosocial dispuesto por la Secretaria de Salud del Departamento del Huila y se suministrará a los servicios material informativo sobre la utilización de la información de las líneas de atención y apoyo psicológico existente en el departamento del Huila.

**Huila Centro de Escucha 3219073439 y (8)8702277 lunes a domingo atención las 24 horas - Chat: 3219073439 - [centroescuchasalud@huila.gov.co](mailto:centroescuchasalud@huila.gov.co)**

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: [Hospital.universitario@huhmp.gov.co](mailto:Hospital.universitario@huhmp.gov.co)  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia



	<b>PLAN</b>	
		<b>FECHA DE EMISIÓN: ABRIL 2020</b>
	<b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID – 19) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>CÓDIGO: GTH-SO-M-002S</b>
		<b>PÁGINA: 41 de 41</b>

## 12 ANEXOS

Anexo 1. corresponde a un estimado de costos durante los seis meses a partir de esta contingencia.

Anexo 2. Túnel de desinfección peatonal.

## 13 CUADRO DE CONTROL DE RESPONSABILIDADES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b> Oscar Moreno Vargas	<b>NOMBRE:</b> Marleny Quesada Losada Silvano Vargas Calderón	<b>NOMBRE:</b> Emma Constanza Sastoque Meñaca
<b>CARGO:</b> Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>CARGO:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional. Jefe Oficina de Talento Humano.	<b>CARGO:</b> Gerente de la E.S.E.
<b>FECHA:</b> Marzo 2020	<b>FECHA:</b> Abril 2020	<b>FECHA:</b> Abril 2020

## 14 CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	Abril 2020	Emisión del documento.

**¡Corazón para Servir!**

Calle 9 No. 15 - 25 **PBX:** 871 5907 **FAX:** 871 4415 - 871 4440 Call Center: 863 1672  
 Línea Gratuita: 01 8000 957 878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co  
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo Twitter: @HUNeiva  
[www.hospitalneiva.gov.co](http://www.hospitalneiva.gov.co)  
 Neiva - Huila - Colombia